

**A**unque tal vez algunos piensen que el tema no nos atañe, por no referirse ni a la carne de pollo ni al huevo, creemos necesario hacer un comentario sobre lo aprobado a fines del pasado octubre por el Parlamento de la UE sobre la denominación de algunos alimentos.

Nos referimos concretamente a la decisión adoptada por este Parlamento en relación con la largamente discutida propuesta – la enmienda 165 - de que los productos cárnicos cultivados que, poco a poco, pero con firmeza, están apareciendo en los mercados – y no solo, en el mercado europeo en general, sino también en el nuestro – puedan seguir utilizando unos nombres que llamen a la confusión. Su base, la misma adoptada, tiempo ha, con los productos lácteos con los que, por ejemplo, **no se permite denominar “leche de soja” a un líquido que no proviene de un animal sino de un vegetal.**

La discusión sobre el tema ha sido larga, con los veganos, por una parte, insistiendo en la amplia permisividad que debiera tenerse para toda clase de productos alimenticios – sean naturales o sucedáneos – y las industrias de la carne, por otra, viendo como **una cierta parte de la población, vegana o no, pero no suficientemente bien informada, se está inclinando por el consumo de unas salchichas o unas hamburguesas cultivadas.**

Pero lo curioso, además, es que algunas importantes empresas

## EDITORIAL



## LA TERMINOLOGÍA DEL ABSURDO

cárnicas que ya hace tiempo habían vislumbrado por donde iba el mercado y habían invertido fuertemente en tales productos, han tomado partido por ellos, votando a su favor en la largamente discutida controversia del PE.

Así que, de ahora en adelante, mientras que, en España y en la UE en general, con los lácteos no cabe la confusión, con los productos cárnicos sí, **cabiendo la posibilidad de que nos endosen una hamburguesa vegetal o un "nugget" que no sea de pollo** a quien no se fije demasiado en el origen del producto. Es decir, el absurdo llevado al límite ....

El tema da para mucho más que lo que se puede abordar en un simple

comentario editorial, pero ello no ha de impedirnos denunciar el hecho de que las importantes empresas que se han lanzado a esta “aventura” de las alternativas cárnicas han jugado con las actitudes, las prioridades y las compras de conveniencia de los consumidores. Y aunque se nos diga que las mismas son diferentes en los distintos países integrantes de la UE, en el fondo, todos, frente a la oferta del lineal del supermercado, terminamos con lo mismo, adquiriendo aquello que, además de parecernos “saludable” – y lo vegetal, como lo vegano, vende – tiene un precio asequible – y aquí también juega con ventaja frente al entrecot -.

En fin, vivir para ver ....